



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

En el pasado curso académico se entregó como informe de evaluación, el documento presentado en la Universidad de Lleida, donde está la sede de este programa de doctorado interuniversitario. Dado que no se elaboró el PAIM en el formato Unizar, en el presente informe no se muestran dichas acciones. No obstante, dado que si que se plantearon en el informe de evaluación anual que se elaboró, el seguimiento de dichas acciones se describe a continuación.

Procedimiento del SIGC	Objetivo a alcanzar	Acciones de mejora	Seguimiento
PG03	Incrementar la matrícula	Presentación presenciales en las 4 Universidades y 4 Centros de Investigación asociados al programa. Estimular la difusión del programa con participación en foros universitarios y científicos. Centrar una actividad más intensa en la UNIZAR y UPNA que parece que han tenido un menor éxito en las solicitudes en el curso pasado.	Se han obtenido 3 nuevos matriculados en el programa. Se está trabajando en acciones para mejorar la misma en el curso 2023-24

PD05	Actualización de los listados de profesorado del Claustro	Implementación en la información del PD de las líneas particulares de los profesores/investigadores del PD. En la actualidad las 8 líneas básicas que constan en la información y que emanan de la Memoria verificada son demasiado generales y no permiten a los estudiantes interesados visualizar las diferentes especializadas y líneas particulares que investigación que tienen los grupos y sus investigadores	Se ha realizado la actualización de listados de Profesorado y se esta preparando el listado de líneas particulares de los profesores del PD
PD01	Desarrollar la formación doctoral de los estudiantes	Promover actividades formativas de los profesores y grupos del PD dirigidos especialmente a los estudiantes para desarrollar su programa de formación doctoral	Se han estudiado la forma de promover actividades entre ellos la participación en la Jornadas de doctorado de Campus Iberus y las Jornadas propias del PD que se realizaran este mes de Noviembre en la Universidad Publica de Navarra
PD04	Colaboraciones internacionales	Preparar y estimular las posibles colaboraciones internacionales para los estudiantes actuales	Se ha valorado y se esta en conversaciones con los directores de los programas de formación de los estudiantes del PD para fomentar estas actividades
PD05	Definir los criterios de admisión	Definir con más precisión los criterios de valoración para la admisión en el PD	Se ha realizado un estudio de los mismos y se han mantenido los criterios que se exigen en las Universidades que componen el PD
PD01	Explorar líneas de financiación	Explorar líneas de financiación para contratos pre-doctorales y que permitan estimular la matriculación en el PD	Se sigue en esta línea y se ha iniciado una valoración a partir de reunión con la coordinación de doctorado de Campus Iberus y a continuación con las ED de las Universidades que se consolidara durante este curso 23-24

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	3	4	4
1.2. Demanda	0	0	1

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		0	0

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	0	0
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	—	—	—
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	—	—	—

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	0	0	0
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	—	—	—
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	—	—	—
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	—	—	—

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/0	0/0	?/0

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	0	?
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la

toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	0	0	0
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	0
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	0
4.2. Experiencia investigadora	0	0	0
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	—	—	—
4.4. Porcentaje de dedicación	—	—	—
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	0/0	?/?
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	0
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	—	—	—
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	—	—	—

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	0	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	0	0	0

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	0
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	0	0
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	—
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	—
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	—	—
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	—	—
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	—	—
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	—	—
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

La información que se incluye a continuación, se corresponde con la valoración del pasado curso académico que se ha presentado en la Universidad de Lleida, sede del programa. Como aclaración a la información que se muestra a continuación, cabe destacar que de los 7 alumnos matriculados, ninguno lo está en la Universidad de Zaragoza.

La oferta de plazas en el programa de SEPCA se ha mantenido en 15 plazas/año, y se han incorporado 3 estudiantes siendo estos de nacionalidad española. Los tres estudiantes incorporados y provenientes y matriculados en la Universidad de La Rioja. Los estudiantes actuales están en 7 habiéndose producido una baja durante este curso 2022-23. Cuatro de ellos están en el tercer año de formación y tres de ellos están en el primer año. Todos ellos están a tiempo completo.

La evolución del número de directores de tesis se mantiene en la línea de los cursos anteriores. Los directores de los tres estudiantes incorporados provienen de la Universidad de la Rioja, la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad de Zaragoza.

El PD SEPCA está en su tercer año y todavía no se ha presentado y defendido ninguna tesis y por ello no se puede evaluar de momento los resultados y la inserción laboral de los investigadores en formación

Propuestas de mejora para el próximo curso

Se observa una dificultad en conseguir matriculación en el PD SEPCA. Ello a pesar de haber realizado una difusión interna en las Universidades y Centros/Organismos (UR, CSIC y UPNA) participantes en él. Aun así se han realizado diversas actuaciones y han permitido finalmente recibir diversas solicitudes que se han concretado en 3 matriculaciones en el curso 2022-23. Se han realizado actividades de información, estímulo y difusión del PD en la medida que ha sido posible.

En la reunión con la CAPD en Junio 2023 y con la Coordinación Campus Iberus valoraron aspectos para mejorar la matriculación que es el punto débil en este momento.

En el curso 2022-2023, se han llevado a cabo participación en Jornadas Doctorales de Campus Iberus y la organizada propia por el PD en la Universidad Pública de Navarra.

A partir de este desarrollo y en las reuniones de la CAPD, con la Coordinación de Doctorado y con las Escuela de Doctorado, se han definido las siguientes acciones de mejora en varios aspectos y que propone llevar a cabo durante este próximo curso y posteriores.

Difusión del programa de Doctorado

1. Continuar realizando, durante este curso, acciones de presentación presenciales en las 4 Universidades y 4 Centros de Investigación asociados al programa.
2. Estimular la difusión del programa con participación en foros universitarios y científicos. Centrar una actividad mas intensa en la UNIZAR y UPNA

Mejoras en la organización interna del Programa. Mejora para la proyección internacional.

3. Analizar las estancias obligatorias y su financiación de los estudiantes en las la Universidades
4. Promover actividades formativas de los profesores y grupos del PD dirigidos especialmente a los estudiantes para desarrollar su programa de formación doctoral.
5. Preparar y estimular las posibles colaboraciones internacionales para los estudiantes actuales.
6. Explorar líneas de financiación para contratos pre-doctorales y que permitan estimular la matriculación en el PD.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

11.– Datos de aprobación

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria

Curso 2021/2022

- 1.– Acciones que no conllevan modificación del título
 - 2.– Acciones que conllevan modificación del título
 - 3.– Fecha de aprobación
-